



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230144000)
RUBELIO ALONSO FRANCO ARANGO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132067
STP7466-2023
FALLO 01 DE AGOSTO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS*, en fallo del 1° de agosto de 2023, resolvió. **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo de tutela invocado en la acción de tutela promovida por **RUBELIO ALONSO FRANCO ARANGO**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación, y la Fiscalía 47 delegada ante el citado Tribunal, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto dentro del proceso No. **11001600025320068013700**, en especial a **AIDA MERY CRUZ HERNANDEZ, BLANCA CECILIA GOMEZ BUITRAGO, CLARA OSORIO DE MARIN, DIANA YARDELIS OSORIO, HECTOR JAVIER LOPEZ HERRERA, JOSE ANCIZAR QUICENO, JUAN PABLO CRUZ GOMEZ, LEOPOLDO GALLEGO CAMPUZANO, LUIS ALBERTO BRICEÑO OCAMPO, MARIA MERCEDES MARTINEZ, NEFTALI CRUZ, ROSALBA MARIN OSORIO, FARLEY ADRIAN CASTAÑO RESTREPO, (Victimas)** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AAA596FDA32C456CF7B224D1EEDDFAA4317828B19ED6B8B5D7F10E47ECE4CD17